



SEMANARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS

Precios de suscripcion.

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| Cataluña al mes. . . . .  | 0'50 Ptas. |
| España trimestre. . . . . | 1'50 "     |
| Números sueltos. . . . .  | 0'12 "     |

ADMINISTRACION.—(INTERINA) PALMA NÚM. 10.

LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Vnuncios, comunicados y edictos.

Precios convencionales con rebaja á los suscritores.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000,000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000,000 de pesetas.

Domiciliada en París, Rue de la Banque, 15.

Director de la Sucursal Española; don Manuel Gés, Ancha 24, Barcelona.

Sub-Director en Granollers; D. Salvador Valls, Sta. Elisabeth 5 y 7.

LA BARCELONESA

Confiteria, Pasteleria y Comestibles

DE

JOSÉ ROSELL

6, Plaza del Ganado, 6.—GRANOLLER.

Este acreditado establecimiento puede hoy dia ofrecer á su numerosa clientela un grande y variado surtido en CHOCOLATES marcas, *Matias Lopez, Colonial, Amaitler, Juncosa*, y la clase nueva y especial en blanco de la fábrica *Ultramarina*.

La casa sirve con prontitud y esmero toda clase de pedidos en los ramos á que se dedica, á propósito para *Refrescos, Bodas, Bautizos*.

DESPACHO AL POR-MAYOR Y MENOR.

LA ULTRAMARINA

FÁBRICA DE CHOCOLATE ELABORADO EN FRIO.

Unico en su clase

calle Aragon núm. 164. Barcelona.

Las condiciones especiales de los productos de LA ULTRAMARINA, (no confundirlos con los de otra fábrica que imita el nombre) que han sido premiados en cuatro exposiciones y con muy favorable informe de la Academia.El Laboratorio, se recomiendan, tanto por su pureza, como por ser el más alimenticio de los que se conocen. Su color es diferente de todos los demás por ser elaborado en frio y lo conserva hasta que á impulsos del calor adquiere su hermoso y verdadero color natural.

GALLUS NON CANTAVIT.

Gallo que no canta  
Algo tiene en la garganta.

I.

Finido ya el período electoral, y luego que los adversarios pretenden haber obtenido completa victoria, es admirable, en verdad, que continúen en pió ciertas amenazas, máxime atendiendo á que en el dia oportuno no produjeron resultado.

Se supone que por alguien se ha imitado á San Pedro, negando no á una persona, sino el hecho de haber recibido una carta, grave delito que si queda impune, es porqué el gallo no ha cantado todavía.

Lo que dudamos todos, es si cantará en lo sucesivo, por más que reflexionando imparcialmente hemos de creer que no oiremos nunca aquel eco estridente, á lo menos tal cual se profetiza, por la sencilla razon de que no existe motivo para ello.

En el interin, el silencio ó mutismo del gallo, nos trae á la memoria el conocido refran de que, *gallo que no canta, algo tiene en la garganta*.

II.

Continúa la publicacion de cartas y telegramas, para que todos quedemos enterados de su contenido, y para evidenciar que las simpatías de nuestros diputados se han declarado en absoluto á favor de los adversarios. No nos cabe sobre el particular grave duda; pero si que algunos detalles obligan á que no formemos completo convencimiento.

Nosotros hemos visto en poco tiempo tantas anomalías y tantas cartas, que el

hecho de haber dudado y continuar dudando no puede censurársenos, porque es la única actitud que nos cabe adoptar racionalmente.

Para diferenciarnos en algo de nuestros adversarios no publicamos fragmentos que obran en nuestro poder, de los cuales se desprende que *el gallo no cantará*, al paso que explican el motivo porque no ha cantado.

Quien espere el canto, que vaya esperando y quizá lo escuche grave y llano, en lugar de agudo y figurado.

III.

El Directorio, por lo visto, es el Directorio; ó mejor dicho, es un compuesto de cinco individualidades de naturaleza heterogénea, que á pesar de haber formado un pacto, no han logrado arrastrar la opinion, en punto capital, de aquellos que le prestaron incondicional ayuda hace pocos dias.

Algunas cartas y telegramas publicados, á los cuales hemos hecho referencia, han servido para la justificacion de que los señores diputados por este Distrito prestaron todo el apoyo necesario á nuestros adversarios en la lucha electoral, y en cambio de tan buenos servicios han obtenido brindis tan significativos como los pronunciados en el banquete celebrado por los amigos de la candidatura oficial en ocho de los corrientes, encaminados todos á demostrar que la *union se limita á elecciones municipales quedando todos en libertad de accion por lo que hace re-*